



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional “

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000068 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 01 MAR 2018

VISTO:

El INFORME Nº 0361-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2018, proveído de fecha 28 de Febrero del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nº 00000387, de fecha 27 de Febrero del 2018, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza el detalle del Gasto para el componente de Supervisión y/o Inspección de la Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO PIZARRO EN EL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", por el importe de S/ 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Soles), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0082
Programa	:	0036
Prod/Proy	:	2.318356
Act/AI/Obra	:	6.000045
Función	:	17
División Funcional	:	055
Grupo Funcional	:	0124
Finalidad	:	0194749
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios
Monto	:	S/ 15,000.00
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Informe Nº 0361-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2018, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO PIZARRO EN EL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", por el importe de S/ 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Soles), el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la correlativa 0082, clasificador 2.6.81.43 y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos Legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 28 de Febrero del 2018, inserto al reverso del Informe Nº 0360-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes

Que, mediante Directiva Nº 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes Delega las



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional “

atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar mediante Resolución Gerencial General y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO PIZARRO EN EL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES”**, por el importe de **S/ 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Soles)**, el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la **correlativa 0082, clasificador 2.6.81.43**, y fuente de financiamiento de Recursos determinados, por las razones expuestas en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR,** que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

<b>Correlativa</b>	:	<b>0082</b>
<b>Programa</b>	:	0036
<b>Prod/Proy</b>	:	2.318356
<b>Act/AI/Obra</b>	:	6.000045
<b>Función</b>	:	17
<b>División Funcional</b>	:	055
<b>Grupo Funcional</b>	:	0124
<b>Finalidad</b>	:	0194749
<b>Meta</b>	:	<b>00001</b>
<b>Fte. Fto</b>	:	1. Recursos Ordinarios
<b>Rubro</b>	:	00. Recursos Ordinarios
<b>Monto</b>	:	<b>S/ 15,000.00</b>
<b>CG/GGG</b>	:	2.6

**ARTÍCULO TERCERO.-CONSECUENTEMENTE,** los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arg. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
Gerente Regional de Infraestructura  
CAP 1627

Copia fiel del Original

**PRESUPUESTO ANALITICO  
SUB GERENCIA DE OBRAS**

Correlativa : 0082  
 Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS.  
 Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS.  
 Clasificador : 2.6.81.42  
 2.6.81.43

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO PIZARRO EN EL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES"

		Trabajadores	COSTO UNITARIO	TIEMPO MESES	TOTAL
2.6.81.43	<b>RUBRO 01</b>				15,000.00
	Ingeniero Mecánico Eléctrico	1.00	5,000.00	2.00	10,000.00
	Contador	-	-	-	-
	Asistente Técnico	-	-	-	-
	Asistente Administrativo	1.00	2,000.00	1.00	2,000.00
	Auxiliar Administrativo	1.00	1,500.00	1.00	1,500.00
	Apoyo de Campo	1.00	1,500.00	1.00	1,500.00
	Chofer	-	-	-	-
	Servicio de Fotocopias				-
2.6.81.42	<b>RUBRO 02</b>				-
	Material de Escritorio				-
	Combustible				-

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	15,000.00
GASTOS RUBRO 2	-
<b>TOTAL EXPED. TECN.</b>	<b>15,000.00</b>

